

Informe de Actividades Junio 2018

Escuintla 29 de junio de 2018

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2018, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-323-2018-029
2. Nombre: Juan Francisco Arita García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Escuintla
4. A continuación detallo las actividades realizadas:



No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las actividades de emergencia por erupción volcánica, con las instituciones que forman el COE Municipal del municipio de Escuintla, a efecto de dar seguimiento al Plan de Respuesta implementado por la CONRED, dentro de las cuales podemos mencionar el monitoreo a los albergues habilitados por la emergencia, monitoreo del área de cocina, horarios de comidas y medidas de inocuidad.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el cumplimiento de las medidas que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en los albergues, implementando el monitoreo a los albergues, y garantizando una adecuada alimentación de las personas albergadas, vigilando la dieta y el cumplimiento de los tiempos de comida en los albergues.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, coadyuvando en la organización de Comisiones de alimentación e higiene en los albergues habilitados por la emergencia.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la tabulación de la información recopilada en los albergues establecidos con la información de personas albergadas en la emergencia por erupción volcánica, declarados por el COE Municipal y Departamental.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al levantamiento de información por medio de boletas proporcionadas por SOSEP, para el posterior traslado de personas de un albergue a otro por no contar con las condiciones adecuadas para tal efecto.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el traslado de informes diarios sobre acciones realizadas durante la emergencia por erupción volcánica, entre ellos podemos mencionar inspecciones al área de cocinas de los diferentes albergues, traslado de personal de instituciones, consejería sobre higiene personal, lactancia materna e inocuidad de los alimentos.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el acompañamiento a personal de SESAN central en los diferentes albergues en donde realizaron peso y talla a los niños menores de cinco años.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2371 34926 0501

f)  

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


Lilian Estrada Morales Rivera
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-